

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

29 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Bienvenido, don Ricardo García Sáinz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal; bienvenido, doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; bienvenida, diputada Lía Limón, Secretaria de esta Comisión; bienvenido, Raúl Antonio Nava, Vicepresidente de la misma; bienvenidos diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Vamos a dar inicio a la sesión de instalación, por lo cual solicito a la diputada Secretaria Lía Limón se sirva pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Leonel Luna Estrada. Presente.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Presente.

Diputada Lía Limón. Presente.

Diputada Karen Quiroga Anguiano.

Diputado Héctor Guijosa Mora. (Presente)

Diputado Horacio Martínez Meza. Presente.

Diputado José Luis Muñoz Soria. Presente.

Diputado Octavio Guillermo West.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Presente.

Tenemos 6 diputados presentes, señor Presidente. Hay quórum para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Estando legalmente instalada esta sesión, le pido se sirva poner a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, el orden del día propuesto para esta reunión es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, a cargo del Presidente de la Comisión.
- 5.- Pronunciamento del diputado Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamento de los diputados integrantes de la Comisión.
- 7.- Mensaje del doctor David Manuel Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 8.- Mensaje del licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal.
- 9.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

10.- Asuntos generales.

Compañeras y compañeros diputados, está a su consideración el orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado está en contra?

Diputado Presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Para dar cumplimiento al punto tercero del orden del día, le solicito amablemente se sirva dar lectura al acuerdo de la Comisión que establece la integración de la Comisión de Vigilancia, así como el acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la modificación en la integración de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno de la Asamblea la integración de las comisiones ordinarias y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, aprobado por el pleno el 1° de octubre del 2009.

Primero.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias como lo disponen los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como sigue:

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda:

Presidente	Leonel Luna Estrada
Vicepresidente	Raúl Antonio Nava
Secretario	Juan Pablo Pérez Mejía
Integrante	Karen Quiroga Anguiano
Integrante	Héctor Guijosa Mora
Integrante	Horacio Martínez Meza
Integrante	José Luis Muñoz Soria
Integrante	Octavio Guillermo West

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa diversas modificaciones en la integración de las

comisiones ordinarias y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado por el Pleno el 13 de octubre del 2009.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación de la integración de las comisiones ordinarias como lo dispone el artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda:

Presidente: Leonel Luna Estrada.

Vicepresidente: Raúl Antonio Nava.

Secretaria: Lía Limón García.

Integrante: Karen Quiroga Anguiano.

Integrante: Héctor Guijosa Mora.

Integrante: Horacio Martínez Meza.

Integrante: José Luis Muñoz Soria.

Integrante: Octavio Guillermo West.

Integrante: Juan Pablo Pérez Mejía.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Uno de los rasgos que caracteriza a los estados democráticos, es la existencia de controles, el ejercicio del poder.

Así como el voto universal secreto y directo constituye el principal mecanismo de acceso a los cargos de representación popular, así como la división de poderes constituye la base de los mecanismos de control y equilibrio de poder al separar las funciones básicas del estado y así como el reconocimiento de los derechos humanos constituye el estatuto básico de defensa de los ciudadanos frente a las autoridades públicas y actos de gobierno, la Fiscalización Superior y la rendición de cuentas, materia que ocupa la atención de esta Comisión y de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, constituyen el elemento fundamental para evaluar el desempeño en el ejercicio de gobierno.

Es imprescindible mejorar el ejercicio de gobierno y cumplir con eficiencia, economía y honestidad los encargos, funciones y responsabilidades asociadas al mandato que la ciudadanía nos ha conferido, contribuir al mejoramiento de la función pública, evaluar con toda puntualidad y precisión el desempeño de los distintos órganos de gobierno del cumplimiento de las metas que se hayan fijado y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal, son además una demanda que se ha acentuado por el impacto de la crisis económica que vivimos y ante la que debemos responder con toda decisión y puntualidad.

Los ejes del trabajo que desde la Presidencia impulsaremos y que en fechas posteriores pondremos a su consideración en el programa de trabajo para el primer período que cumpliremos en esta V Legislatura para impulsar con mayor profundidad la cultura de la fiscalización son los siguientes:

Primero.- Consolidar la reforma constitucional de mayo de 2008 en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, garantizando el desarrollo integral de la Fiscalización Pública de la capital del país.

Fortalecer el programa de prevención de irregularidades para superar las incidencias recurrentes en los resultados de las auditorías practicadas, con el fin de mejorar los procesos de control interno en el ejercicio del gasto público.

Normar la obligación de los sujetos de fiscalización para implementar indicadores de gestión.

Proponer iniciativas para normar el ejercicio del gasto público, como el procedimiento en materia de obra pública, ayudas, becas e ingresos de autogenerados.

Fomentar en los sujetos de fiscalización de la implementación de acciones para el cumplimiento de la ley de contabilidad gubernamental.

Coadyuvar con los sujetos de fiscalización a través de recomendaciones en la homologación de normatividad interna y en los programas de capacitación de áreas operativas y de control de recursos públicos, consolidar el Servicio Civil de Carrera de la Contaduría Mayor como medio eficaz del ejercicio de la función fiscalizadora.

Proponer acciones para fomentar la transparencia y materia de fiscalización pública del Distrito Federal.

Compañera diputada y compañeros diputados, Contador Mayor; señor Contralor General; distinguidos invitados:

Permítanme reiterarles la apertura que encontrarán en esta Presidencia en todo momento, así como la seriedad y profesionalismo con que me propongo conducir los trabajos de esta Comisión y con el cual abordaremos los temas que nos ocupan y que de inmediato deberemos atender.

Los felicito por la decisión de integrar de esta Comisión y los invito a que trabajemos con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del órgano de fiscalización superior de esta Asamblea Legislativa, que a la postre significará una importante contribución para la mejora del ejercicio de gobierno en esta Ciudad.

Por lo anterior y con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea –nos ponemos de pie, por favor-, así como con la modificación aprobada por el Pleno de la Asamblea el 13 de octubre de 2009 y siendo las 10 de la mañana con 25 minutos del día 29 de octubre de este año, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, queda formalmente instalada. Enhorabuena a todas y a todos.

Para continuar con el orden de día y para el desahogo del siguiente punto, le pido a los diputados y diputada si desean hacer uso de la palabra lo indiquen a esta Presidencia.

Adelante, diputado José Luis Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA. Muy buenos días a todas y a todos. Solamente mencionar que, con base en el artículo 122 constitucional, esta instancia legislativa forma parte del gobierno de la Ciudad y que somos corresponsables de la gobernabilidad de la misma.

Decirles que en esta instancia y de parte de un servidor solamente encontrarán el esfuerzo de coordinación y de trabajo conjunto para cumplir con las responsabilidades que tenemos y, sobre todo, para cumplir con la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado José Luis Muñoz Soria.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Para el Partido del Trabajo, es un gran honor estar en esta Comisión y reiterar la disposición de nosotros a colaborar de la manera más eficaz en esta Comisión de Vigilancia, y simplemente decir que la función fiscalizadora es el acatamiento de la actividad económica financiera a los marcos de la legalidad, pero para nosotros también de la legitimidad. Entonces enhorabuena, diputado Presidente y a todos los demás que integramos esta Comisión.

Es todo, diputado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? Diputado Raúl Nava Vega.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

Invitados especiales, contralores, es un gusto que estén con nosotros en este día importante para la Asamblea Legislativa.

Yo quiero, primero que nada, manifestar también mi orgullo de ser integrante de esta Comisión, ser Vicepresidente de esta Comisión, y como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones donde hemos participado en distintos Comités y Comisiones, el compromiso del grupo parlamentario del Partido Verde de apoyar los trabajos para que la relación en este caso de la Asamblea Legislativa con su Contaduría Mayor de Hacienda sea de los mejores resultados en los trabajos que se realicen, y por supuesto, diputado Luna, cuenta con el apoyo de un servidor para sacar adelante todo lo relacionado a los trabajos de esta Comisión.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Raúl Nava.

¿Algún otro diputado o diputada? Adelante, diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes que nada, darle la bienvenida al Contralor General y al Contador Mayor. Esto que ha planteado el diputado Presidente de que uno de los objetivos de esta Comisión es el de poder impulsar algunas reformas a los diversos ordenamientos legales que pueda permitir no solamente una buena fiscalización de los recursos, sino de igual manera una optimización de los mismos y que pueda traer esto consigo beneficio para la gente, en donde indudablemente y ya lo comentaba el diputado Presidente, tiene que ver con los recursos destinados al gasto social, a la obra pública, que estos son dos rubros fundamentales en el quehacer en el gobierno de la ciudad y de las 16 demarcaciones territoriales, y que en este sentido nosotros venimos a trabajar para darle forma a ese nuevo entramado jurídico que pueda permitir a las instituciones encargadas de la fiscalización su trabajo, pero sobre todo de que la gente vea reflejado en obra de buena calidad y en los programas sociales que tienen que llegar a las personas que están destinadas.

Enhorabuena a la instalación de esta Comisión y felicidades al diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Horacio Martínez.

Se pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Adelante diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Buenos días compañeros diputados integrantes de esta Comisión; Contralor; Contador Mayor; medios de comunicación:

Es un gusto para mí formar parte de esta Comisión que tiene como objetivo vigilar y evaluar el cumplimiento de funciones por un lado de la Contaduría Mayor de Hacienda en términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, del Código de la Ley Orgánica y de su Reglamento, y vale la pena en la instalación de esta Comisión preguntarnos cuáles deben ser los atributos de una entidad de fiscalización superior que garantice su autonomía de gestión y operación y cómo atender el interés permanente de los diputados a esta

Asamblea Legislativa de la vigilancia en el ejercicio del gasto público, cómo supervisar el funcionamiento del ente fiscalizador sin menoscabo de su autonomía técnica y de gestión.

Como se observa, la simple expedición de las leyes de creación de órganos de fiscalización no garantizar por si misma una solución a los problemas que se requieren enfrentar, de rendición de cuentas, de transparencia y de combate a la corrupción.

Esto toma una mayor relevancia si partimos de la premisa de que las entidades de fiscalización superior están llamadas a ser instituciones promotoras de las mejores prácticas dentro de la administración pública.

La función fiscalizadora de los organismos encargados de realizarla debe caracterizarse por su autonomía frente a las demás funciones, órganos y ramas del poder público, sin que ello implique se deje de colaborar armónicamente en la realización de los fines del estado, en este caso y de conformidad con el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Esta Comisión funge como el enlace legislativo que promueve el cumplimiento óptimo de sus funciones. La función fiscalizadora de la Contaduría Mayor de Hacienda es al mismo tiempo una función de control de la administración pública del Distrito Federal, de los órganos autónomos de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado o administrado recursos públicos y las demás que marca la ley. Por ello es menester que esta Comisión coadyuve para que el control se perfeccione y desarrolle en su más amplio sentido, vigilando y procurando las garantías de respeto e independencia en su gestión.

De acuerdo con los resultados del estudio realizado *A Regional*, que es una Asociación Civil, y en los cuales también participa *Transparencia Mexicana* y *Observatorio Ciudadano*, denominado *Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del año 2005*, 20 Entidades Federativas contaban con una ley de fiscalización superior; en 7 más la ley se encontraba en proceso de discusión y aprobación por el Congreso y en el resto se había iniciado este proceso.

Esta Comisión que hoy se instala es un logro democrático ya que en otras Entidades de la República todavía ni siquiera existen leyes de fiscalización superior. Aunado a eso la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las entidades de fiscalización que cuenta con todo el andamiaje jurídico idóneo para su funcionamiento autónomo, como es la Ley Orgánica y su Reglamento. Sin embargo y de acuerdo con la calificación del mismo *Índice*, los ordenamientos legales mejor estructurados hasta la fecha son los del Estado de Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Veracruz y Zacatecas.

Como se observa, el Distrito Federal no entra en esa lista y nosotros como legisladores tenemos la obligación y responsabilidad de poner a la vanguardia al órgano de fiscalización, tomando como referencia dos importantes documentos.

Primero la declaración del IMA, de la Organización Internacional de Organismos superiores de Auditoría y los 10 mandamientos para un órgano superior de control, contenido en el manual Latinoamericano de auditoría profesional en el sector público del Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras.

Es un hecho que esta Comisión es una de las más importantes de este Órgano Legislativo, toda vez que permita a los diputados que la integramos estar al pendiente del correcto ejercicio de los recursos públicos por parte del Gobierno y de una correcta vigilancia también, que sin duda alguna repercute en el nivel de vida de los ciudadanos.

Hoy además estamos en un momento en que es obligado a hacer un ejercicio de autoridad para todas las instancias públicas y si bien por supuesto que es importante exigir recursos para la ciudad y para el bienestar de los ciudadanos del Distrito Federal, es fundamental una correcta fiscalización del ejercicio de estos recursos. Es fundamental que el órgano de fiscalización además promueva la austeridad y vigile el ahorro de recursos en la administración pública.

Por supuesto también es fundamental que la misma Contaduría Mayor ponga el ejemplo y evite casos como el que recientemente se difundió en medios de

comunicación de la participación de un podólogo y el ejercicio de recursos para comprar el equipo para que este podólogo pudiera trabajar en la Contaduría Mayor.

Por último y en el marco de esta sesión de instalación, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de esta Comisión que en breve tiempo podamos realizar un plan de trabajo y por supuesto comparto y así lo harían las líneas que en su discurso el Presidente de esta Comisión mencionó como prioritarias.

Es para mí un orgullo ser parte de una Comisión que vigilará por supuesto un mejor ejercicio de los recursos y con los recursos de diversos programas, sobre todo de aquellos que tienden a buscar el alivio a la pobreza llegue a quien más lo necesitan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Tiene el uso de la palabra el doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Un saludo a todos y en especial a la diputada, a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia.

Agradezco la invitación a esta instalación para que se me dé el uso de la palabra y en función de ello, si ustedes me lo permiten, traje un texto que la finalidad es precisamente hacer propuestas que consideramos desde el punto de vista institucional, son importantes para entrar en un proceso de reforma.

Desde luego hay coincidencias en lo que se acaba de señalar y sumo las propuestas que se han hecho y sumaré aquellas de cada uno de los miembros de esta Comisión para poder integrarlas en un paquete y juntos podamos enriquecer el tema de la fiscalización en el Distrito Federal.

En el proceso democrático que actualmente vivimos son innumerables los retos a enfrentar, la rendición de cuentas se vuelve primordial para garantizar a la ciudadanía la atención a su exigencia legítima en el debido manejo de los

recursos públicos. De ahí la importancia de impulsar la cultura de la fiscalización en el Distrito Federal.

En base a eso establecemos como propuestas las siguientes líneas de acción:

1.- Consolidar la reforma constitucional de mayo del 2008 en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, garantizando el desarrollo integral de la fiscalización pública de la Capital del país a través de la homologación de los plazos de entrega de la Cuenta Pública e informes de resultados. Esta homologación se traducirá en una mejor evaluación del trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda y por consiguiente la asignación de mayores recursos federales.

2.- Impulsar la expedición de la Ley de Fiscalización Superior y de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Distrito Federal.

3.- Fortalecer el Programa Sobre la Prevención y Promoción de una mayor eficiencia en el manejo de los recursos públicos, con el fin de mejorar la gestión gubernamental en el ejercicio del gasto público y fomentar programas de capacitación de áreas operativas y de control de recursos públicos.

4.- Proponer las reformas necesarias en el marco legal del Distrito Federal para que se establezca la obligación de los sujetos de fiscalización de implementar indicadores de gestión.

5.- Fortalecer el cumplimiento de las metas de gestión en los sujetos de fiscalización mediante las auditorías al desempeño.

6.- Impulsar reformas que faculten al Organo de Fiscalización para obtener información financiera de los sujetos de fiscalización restringida por el secreto bancario y fiduciario, así como para verificar datos de proveedores en la base de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7.- Proponer iniciativas de ley para transparentar y complementar las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público en materia de gasto, como ayudas, donativos, becas y en materia de ingresos, así como los autogenerados, entre otros.

8.- Promover la homologación de la normatividad aplicable a la Administración Pública del Distrito Federal, por ejemplo: ingresos autogenerados, casetas

telefónicas, mercados públicos, ventanilla única, pago de derechos, también entre otros.

9.- Coadyuvar con los órganos encargados de la transparencia, con el fin de fomentar la cultura de la rendición de cuentas en la gestión pública.

10.- Vigilar a los entes fiscalizados en el debido cumplimiento de los plazos establecidos en los Artículos Transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Me permitiré dejarles esta propuesta a consideración de ustedes.

En atención al comentario que hace la diputada Lía Limón, quiero decirle que en el caso del asunto que salió en los medios, la Contraloría precisamente tiene la información del caso respectivo y con mucho gusto giraré copia de la misma a esta Comisión. Ya le hice llegar lo mío o lo propio al Presidente de esta Comisión.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor David Vega Vera.

Para continuar con el orden del día, le solicitamos amablemente al licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, nos dirija un mensaje.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LUNA.- Señor Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, señora diputada, señores diputados, invitados a la reunión.

Permítanme iniciar señalando que para mí en lo personal y como Contralor General del Distrito Federal es un honor asistir a esta instalación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor porque tenemos yo diría una plena coincidencia de intereses y estamos conscientes de la necesidad de fortalecer los propósitos comunes.

Debo destacar ante ustedes que en la Contraloría General quienes trabajamos ahí sentimos una responsabilidad adicional porque por decisión de la Asamblea se fortalecieron las tareas de la Contraloría para tratar de elevar su eficacia.

Se aprobó que todo el proceso de modernización administrativa se incorporara a las tareas de la Contraloría, al igual que el Centro de Control de Confianza, donde hemos asumido la responsabilidad de que todos quienes empiecen a prestar sus servicios en el Gobierno del Distrito Federal pasen el examen correspondiente.

Asimismo, en fecha reciente por decisión del Gobierno Federal se estableció la Escuela de Administración Pública, coincidiendo con los propósitos señalados por varios de ustedes, de que debemos de buscar la mejor preparación del servidor público.

Destaco que tenemos varios y diría sólo intereses comunes. Tenemos la necesidad y la conciencia de fortalecer los órganos de control interno no por el fortalecimiento mismo de los órganos sino porque a través de ellos buscamos una eficiencia mayor en el uso de los recursos, estando conscientes que los periodos hasta donde los podemos prever exigirán que con mucho menos recursos podamos cumplir con las tareas básicas de políticas sociales y de fortalecimiento de las infraestructuras.

Asimismo, estamos plenamente comprometidos en una tarea que se ha ido perfeccionando, aunque seguramente tenemos todavía un amplio camino por recorrer en materia de rendición de cuentas. Creemos firmemente en el adecuado, oportuno, eficiente y clara rendición de cuentas.

Estamos convencidos de la necesidad de que la Administración Pública sea plenamente transparente.

Creo también, y aquí se ha señalado, espero que no lo dejemos como un planteamiento teórico sino que lo podamos traducir a hechos concretos, en programas cada vez más amplios, más eficaces de combate a la corrupción. Debemos de reconocer que estamos muy lejos aún de poder erradicar la corrupción en el manejo de los fondos que le son conferidos a las autoridades.

Dentro de esta plena coincidencia de propósitos permítanme reiterar ante ustedes el compromiso de la Contraloría, tanto en lo personal como de los colaboradores que me acompañan en la prestación de estos servicios, de tomar el pleno compromiso de cumplir con los propósitos que han sido señalados.

Hemos mantenido y aspiro que todavía lo podemos hacer aún más, ampliar los medios de comunicación, ampliar la información y cumplir estrictamente con todas las responsabilidades que nos son asignadas.

Seguramente tendremos reuniones periódicas y aspiro a que en estas reuniones podamos acreditar que fuimos capaces de cumplir con los compromisos, los propósitos y la razón de ser de estos órganos de fiscalización, que van desde la Comisión de Vigilancia, la Contaduría Mayor de Hacienda y la Contraloría del Distrito Federal, quienes en distintos planos tienen el propósito de una mayor eficacia en el manejo de los recursos públicos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor General.

Efectivamente hay plena coincidencia en los objetivos. Quiero comentarle que esta Comisión tiene gran interés en estrechar los vínculos de coordinación y comunicación sobre todo. Muchas gracias.

A continuación esta Presidencia hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que ha sido designado el licenciado Vicente Orozco Olea como Secretario Técnico, de conformidad con las atribuciones legales que corresponden a esta Presidencia. El Secretario Técnico tendrá como principal tarea trabajar para el desarrollo de las acciones determinadas por esta Comisión, tomando en cuenta a todos los integrantes de la misma.

El maestro Vicente Orozco designado para esta función reúne las características idóneas para el desempeño adecuado del encargo. En las carpetas respectivas se encuentra una síntesis curricular del nuevo Secretario Técnico.

Para dar paso al último punto del orden del día, se consulta a los presentes si tienen algún asunto general que incorporar a la orden del día.

No habiendo ningún punto en asuntos generales que tratar, agradecemos en mucho la presencia de las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal aquí presentes en esta instalación, la presencia del licenciado Ricardo García Sainz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, del señor

Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del señor Tesorero del Gobierno del Distrito Federal, presente aquí con nosotros y también del doctor Pablo Trejo, Contralor General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la diputada y los diputados integrantes de esta Comisión.

Siendo las 10:55 horas del día 29 de octubre damos por concluida esta reunión de instalación de la Comisión de Vigilancia.

Con oportunidad, señora diputada y señores diputados, se les hará llegar la convocatoria para la primera reunión ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias a todas y a todos.

